



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y, por su intermedio, a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que informe verbalmente respecto a la actuación de las cuatro Fuerzas Federales de Seguridad (Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina) en la movilización del pasado 12 de marzo, lo siguiente:

- 1.- **Gasto total de la movilización de tropas y oficiales** de la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina y origen de la partida destinada a tal fin, destacando fecha y hora de inicio y culminación de cada operativo;
- 2.- **Cantidad, tipo y fuerza a la que pertenecen todos los vehículos** utilizados en el conjunto del operativo;
- 3.- **Gasto total del combustible utilizado** por los vehículos destinados a intervenir en cada operativo;
- 4.- **En qué locaciones se alojaron** las tropas y oficiales de las cuatro fuerzas **y a qué costo**, durante el conjunto del operativo;
- 5.- **Cantidad de efectivos movilizados por cada una de las fuerzas y costo de horas extras y/o adicionales de cualquier tipo** oportunamente devengadas a los efectivos durante toda la duración del operativo;
- 6.- **Costo de almuerzos, cenas y refrigerios** para el conjunto de las tropas y oficiales destinados al operativo;
- 7.- **Cantidad y costo de municiones, postas de goma, gases y aerosoles irritantes y cualquier otro armamento** utilizado durante el operativo;
- 8.- **Costo de los vallados** dispuestos en los alrededores del Congreso Nacional;

9.- **Costo total del equipamiento** utilizado por los efectivos de todas las fuerzas mencionadas;

10.- **Duración total del operativo**, especificando la cantidad de horas por cada fuerza;

11.- Cualquier otro gasto realizado para el despliegue del operativo;

Christian Castillo  
Nicolás del Caño  
Alejandro Vilca  
Vanina Biasi  
Mónica Schlottahier

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, decenas de miles de personas participaron el miércoles 12 de marzo del corriente de la convocatoria en apoyo a las y los jubilados que todas las semanas se manifiestan frente a esta Cámara en rechazo al cese de la moratoria previsional, al ajuste a sus condiciones de vida y por una jubilación que les permita vivir.

La movilización, justamente, fue convocada en solidaridad con los adultos mayores, que en cada ocasión en la que se manifiestan sufren el hostigamiento y la represión por parte de las fuerzas de seguridad que comanda la ministra Patricia Bullrich.

A la enorme solidaridad con los jubilados y jubiladas que fue gestándose desde abajo, en rechazo a su criminalización y a partir del llamado que realizaron hinchas de diversos clubes de fútbol, y al que se sumaron estudiantes, trabajadoras y trabajadores de diversos sindicatos y sectores, organizaciones de mujeres y de la diversidad sexual, sociales y políticas, el gobierno nacional y de la ministra Bullrich respondieron con un enorme operativo represivo en el que detuvieron a más de un centenar de manifestantes, incluyendo menores de edad a la salida del colegio.

Cabe destacar además que todos ellos fueron liberados por orden de la Jueza en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Karina Andrade, que en su fallo sostuvo que “ninguna de las personas detenidas lo fue bajo la imputación de delitos de portación de armas de fuego, lesiones o incendio a bienes públicos”. Su decisión, a la vez, da cuenta de una cacería para detener indiscriminadamente y sin ninguna información ni prueba que justificara las detenciones por parte de la policía.

Además, producto de ese operativo inusitado, que comenzó una hora antes de la movilización convocada, Pablo Grillo, fotorreportero independiente, debió ser hospitalizado y continúa en grave riesgo, producto del impacto de un cartucho de gas lacrimógeno disparado directamente a la cabeza. También una jubilada de 87 años debió ser hospitalizada por el palazo que recibió por parte de un agente de la Policía Federal. Según el relevamiento que realizó la Posta de Salud y Cuidados, que acompaña cada miércoles a los adultos mayores, hubo más de 3 mil personas heridas. Las imágenes que llegamos a conocer muestran también a personal infiltrado, a agentes de seguridad implantando armas, deteniendo a personas que se encontraban simplemente paradas en una esquina, subiéndose a autos particulares, sacándose selfies sonrientes y con sus palos y armas en alto, o dejando patrulleros vacíos y abiertos en medio de la calle que luego aparecieron incendiados.

Carros hidrantes, motos, autos, colectivos, tropas y oficiales de la Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval Argentina, armados con municiones, postas de goma, gases y aerosoles irritantes; con vallados dispuestos en los alrededores del Congreso y muchos otros recursos, fueron parte del enorme despliegue. El objetivo era claro: menoscabar la simpatía que recoge esta causa en todo el país y de disuadir a miles de personas para que no siguieran llegando a Plaza Congreso y sumaran su repudio a represión, la criminalización y la política de ajuste a los jubilados y jubiladas que lleva adelante el gobierno de Javier Milei.

Como denunciaron en las calles los manifestantes, el Poder Ejecutivo gastó más plata en el despliegue represivo, que en la asistencia a las miles de familias

damnificadas por las consecuencias (evitables) del temporal que azotó a la localidad de Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires.

Es por ello, y por los motivos que sumaremos oportunamente, que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.